INFORME DE GESTIÓN No. **05**
Bogotá (Cundinamarca), **JUNIO** 2025

1. No. DEL CONTRATO	226-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 18-46-101027666 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 13725 Fecha expedición 31 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE7 Posición catálogo de gasto: (**02-02-02-008-003-09**) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $30.400.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **JOHON SAMIR CAITA CASTRO** Identificación: **80.052.696** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección **Avenida Carrera 40 # 25B-26 Apto 301 BOGOTÁ** Teléfono de contacto: **3104332869** E-mail de contacto: **johoncaita@gmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CR GEOVANNI TORRES SILVA Cargo: Director de Planeación de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento Resolución de nombramiento (00000359 del 07 de enero de 2025) Teléfono de contacto 3108783857 E-mail de contacto: geovanni.torres@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (DIPIE) PARA ADELANTAR LA PLANEACIÓN, PROYECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO CONCERNIENTE AL MATERIAL DE GUERRA, INTENDENCIA, COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO; DE IGUAL MANERA HACER PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO EN LA VERIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONVENIOS ENTRE EL EJÉRCITO NACIONAL Y LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES, ASÍ COMO TAMBIEN ADELANTAR LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS (DIRECTIVAS PERMANENTES, CIRCULARES, PLANES, CARTILLAS, BOLETINES Y OTROS PRODCUTOS), QUE COADYUVEN AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. ADELANTAR LA VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO Y EJECUTADO DE LOS VIÁTICOS Y PASAJES DE LA VIGENCIA 2025, DE LAS DISTINTAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR (CEMIL), QUE ADELANTARAN EL ENTRENAMIENTO DIFERENCIAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES, DESARROLLANDO EL LINEAMIENTO QUE PERMITA DAR VIABILIDAD A LA ASIGNACIÓN DE ESTOS RECURSOS.

	2. REALIZAR EL ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS ASIGNADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN MILITAR, ENFOCADO AL MATERIAL DE GUERRA, INTENDENCIA, COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON LA FINALIDAD DE DAR RECOMENDACIONES AL COMANDO SUPERIOR PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE ACCIÓN. 3. ANALIZAR Y EVALUAR SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO Y PRESENTAR LOS PROYECTOS DE INCORPORACIONES, REDUCCIONES, TRASLADOS Y APLAZAMIENTOS PRESUPUESTALES. 4. INTEGRAR EL COMITÉ ECONÓMICO RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS ENTRE EL EJÉRCITO NACIONAL Y LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES Y/O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN. 5. HACER SEGUIMIENTO SOBRE LA APROPIACIÓN, EJECUCIÓN Y EL SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN LOS DIFERENTES TRIMESTRES DE LA PRESENTE VIGENCIA, TENIENDO EN CUENTA LA PROYECCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO PARA LA FUERZA; EMITIENDO LOS INFORMES PERTINENTES. 6. APOYAR EL DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADOS DE GESTIÓN Y LA OBSERVANCIA DE SUS RECOMENDACIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. 7. PROYECTAR, ELABORAR Y RECOMENDAR LOS PROTOCOLOS DESARROLLADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, ISO 9001 2015, PLANES DE ACCIÓN, CONTROL INTERNO, FORMULACIÓN DE RIESGOS, ENTRE OTROS. 8. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN MILITAR DEL ENTRENAMIENTO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES QUE ORDENE EL COMANDO SUPERIOR. 9. INTEGRAR LOS GRUPOS DE TRABAJO CON LAS UNIDADES MILITARES QUE CONFORMAN EL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DEL EJÉRCITO Y A SU VEZ CONTRIBUIR EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LOS ENTENDIMIENTOS Y/O BILATERALES QUE SE REALICEN CON OTROS PAÍSES PREVIA ORDEN DEL COMANDO SUPERIOR, COMO TAMBIÉN TODO LO CONCERNIENTE CON EL PRESUPUESTO DEL PROCESO Y EL COMITÉ ECONÓMICO RELACIONADO CON LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS ENTRE EL EJÉRCITO NACIONAL Y LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES Y/O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN. 10. DISEÑAR Y/O PRESENTAR EL MODELO DE ENTRENAMIENTO PARA FORMULAR EL PLAN DE ENTRENAMIENTO DEL EJERCITO CON EL FIN DE CERRAR LAS BRECHAS QUE EXISTAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS QUE DESARROLLA EL EJERCITO EN LAS OPERACIONES. 11. REALIZAR LA PRESENTACIÓN UNA VEZ AL MES DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS REALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES, AL SUPERVISOR Y DIRECTOR DE ÁREA ASIGNADA. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena

<table>
<tr>
<td></td>
<td>disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>Los documentos que a continuación se relacionan dan cumplimiento a las siguientes obligaciones:

8. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN MILITAR DEL ENTRENAMIENTO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES QUE ORDENE EL COMANDO SUPERIOR.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>CIRCULAR</td><td>2025231007063676</td><td>EN VISTA DE LOS TRASLADOS DEL PERSONAL DE OFICIALES Y</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

			SUBOFICIALES QUE SE ORDENAN EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025, SE TIENE UNA GRAN INCIDENCIA EN LAS LÍNEAS DIRECTAS DEL MANDO DE LAS UNIDADES A ENTRENAR, POR CONSIGUIENTE SE HACE NECESARIO MODIFICAR LAS FECHAS DE LA SEGUNDA Y TERCERA ROTACIÓN ENTRENAMIENTO OPERACIONAL BADRE 1-2-3-4-5-8
02	CIRCULAR	2025231016082513	ASISTENCIA GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN INSTRUCCIONES PLAN PARA EL ENTRENAMIENTO EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICAA LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN; AL IGUAL QUE EL ENTRENAMIENTO CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBEN SUS CARGOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2025”
03	CIRCULAR	2025231016697113	MODIFICACIÓN CRONOGRAMA ENTRENAMIENTO PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM
04	CIRCULAR	2025231016825593	MODIFICACIÓN CRONOGRAMA ENTRENAMIENTO OPERACIONAL OPERADORES AERONAVES NO TRIPULADAS
05	CIRCULAR	2025231017581073	ASISTENCIA GRUPO DE TRABAJO PRESECNIAL VERIFICACIÓN INSTRUCCIONES PLAN PARA EL ENTRENAMIENTO EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN; AL IGUAL QUE EL ENTRENAMIENTO CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBEN SUS CARGOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2025”
06	CIRCULAR	2025231017725523	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE 000077/2024 “ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL”
07	CIRCULAR	2025231017761253	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE 000210/2020 “LINEAMIENTOS PARA DESARROLLAR EL CURSO DE SUBOFICIAL INSTRUCTOR LIDER (SIL) DE FORMACIÓN BÁSICA Y SU EMPLEO”
08	ACTA	2025231007044316	EN CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES EMITIDAS POR EL COMANDO SUPERIOR Y CON LA FINALIDAD DE ADELANTAR EL PLANEAMIENTO ADECUADO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA CAMPAÑA “POR QUÉ LUCHAMOS”, DONDE PARTICIPAN DICOE – OSMEJ - CEDOE – CELEJ - COPER (DIFAB – DIPER) – CEDE3 – CEDE4 – CEDE5 (DIPAP) – CEDE6 – CEDE11
09	ACTA	2025231007055456	GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO PLAN N° 17797 DEL 28 DE ABRIL DE 2025 “ENTRENAMIENTO OPERACIONAL DIRIGIDO A LOS BATALLONES DE ACCIÓN DIRECTA Y RECONOCIMIENTO (BADRE) DE LAS FUERZAS DE DESPLIEGUE RÁPIDO N° 1, 2, 3, 4, 5 Y 8, PARA LA VIGENCIA 2025”.
10	ACTA	2025231007115076	SEGNDO GRUPO DE TRABAJO EN CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES EMITIDAS POR EL COMANDO SUPERIOR Y CON LA FINALIDAD DE ADELANTAR EL PLANEAMIENTO ADECUADO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA CAMPAÑA “POR QUÉ LUCHAMOS”, DONDE PARTICIPAN DICOE – OSMEJ - CEDOE – CELEJ - COPER (DIFAB – DIPER) – CEDE3 – CEDE4 – CEDE5 (DIPAP) – CEDE6 – CEDE11

CEDE

11	ACTA	2025231007315646	EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA POR QUE LUCHAMOS, SE REALIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR SMC (R) CARLOS HARVEY SALAMANCA – SMC (R) RICHARD MARTINEZ OTERO – SMC DULCE DULCE HENRY EX SARGENTOS MAYORES DE FUERZA ASESORES DE LOS SEÑORES COMANDANTES DEL EJÉRCITO NACIONAL EN SU MOMENTO.
12	ACTA	2025231007336436	EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA POR QUE LUCHAMOS, SE REALIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR MG (R) GUZMAN CARDOZO MANUEL GERARDO EX SEGUNDO COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL.
13	ACTA	2025231007421946	EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA POR QUE LUCHAMOS, SE REALIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR SMC (R) ARGEMIRO POZO RIVERA FUE EL SARGENTO MAYOR DE COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA ÉPOCA DEL SEÑOR GENERAL ALBERTO JOSE MEJIA FERRERO COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES.
14	ACTA	2025231007731726	GRUPO DE TRABAJO SOCIALIZACIÓN ÓRDENES Y LINEAMIENTOS PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON LOS SEÑORES JEFES DE ESTADO MAYOR Y OFICIALES DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (C7 - D7 – F7).
15	ACTA	2025231007733646	GRUPO DE TRABAJO GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN INSTRUCCIONES, CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR EL PLAN PARA EL ENTRENAMIENTO EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN; AL IGUAL QUE EL ENTRENAMIENTO CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBEN SUS CARGOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2025".
16	ACTA	2025231008299856	GRUPO DE TRABAJO PRESENCIAL VERIFICACIÓN INSTRUCCIONES, CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR EL PLAN PARA EL ENTRENAMIENTO EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN; AL IGUAL QUE EL ENTRENAMIENTO CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBEN SUS CARGOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2025".
17	OFICIO	2025231013903723	INFORME TERMINO PRIMER ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL 2025 A LOS OFICIALES Y SUBOFICIALES INTEGRANTES DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL DEL PRIMER SEMESTRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INFANTERÍA (ESINF) E INGENIEROS (ESING)
18	OFICIO	2025231016077403	LA RESPUESTA A LA CIRCULAR N° 2025391015454643 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025, EN LA CUAL SE REQUIERE UN CONCEPTO PREVIO Y ANÁLISIS DE LA RECOMENDACIÓN EMITIDA EN LA MISIÓN DE TRABAJO N° 089 DE 2024 BIBOM 42 POR LA INSPECCIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL (CEIGE)

CEDE

19	OFICIO	2025231017443973	RESPUESTA OFICIO N° 2025300016728873 EN EL CUAL SE REQUIERE DAR RESPUESTA A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DENTRO DE LA MISIÓN DE TRABAJO N° 022 DE 2025 ADELANTADA AL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N° 5 (BITER 5)
20	OFICIO	2025231017494473	RESPUESTA OFICIO N° 2025774016147553 EN EL CUAL SE REQUIERE EN SU NUMERAL SEGUNDO "NECESIDADES GENERALES UNIDADES FUDRA N° 4", ENUNCIADO "INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO"

10. DISEÑAR Y/O PRESENTAR EL MODELO DE ENTRENAMIENTO PARA FORMULAR EL PLAN DE ENTRENAMIENTO DEL EJERCITO CON EL FIN DE CERRAR LAS BRECHAS QUE EXISTAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS QUE DESARROLLA EL EJERCITO EN LAS OPERACIONES.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2025231007063676	EN VISTA DE LOS TRASLADOS DEL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES QUE SE ORDENAN EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025, SE TIENE UNA GRAN INCIDENCIA EN LAS LÍNEAS DIRECTAS DEL MANDO DE LAS UNIDADES A ENTRENAR, POR CONSIGUIENTE SE HACE NECESARIO MODIFICAR LAS FECHAS DE LA SEGUNDA Y TERCERA ROTACIÓN ENTRENAMIENTO OPERACIONAL BADRE 1-2-3-4-5-8
02	CIRCULAR	2025231016082513	ASISTENCIA GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN INSTRUCCIONES PLAN PARA EL ENTRENAMIENTO EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICAA LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN; AL IGUAL QUE EL ENTRENAMIENTO CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBEN SUS CARGOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2025"
03	CIRCULAR	2025231016697113	MODIFICACIÓN CRONOGRAMA ENTRENAMIENTO PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM
04	CIRCULAR	2025231016825593	MODIFICACIÓN CRONOGRAMA ENTRENAMIENTO OPERACIONAL OPERADORES AERONAVES NO TRIPULADAS
05	CIRCULAR	2025231017581073	ASISTENCIA GRUPO DE TRABAJO PRESECNIAL VERIFICACIÓN INSTRUCCIONES PLAN PARA EL ENTRENAMIENTO EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN; AL IGUAL QUE EL ENTRENAMIENTO CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBEN SUS CARGOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2025"
06	CIRCULAR	2025231017725523	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE 000077/2024 "ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL"
07	CIRCULAR	2025231017761253	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE 000210/2020 "LINEAMIENTOS PARA DESARROLLAR EL CURSO DE SUBOFICIAL INSTRUCTOR LIDER (SIL) DE FORMACIÓN BÁSICA Y SU EMPLEO"

	08	ACTA	2025231007044316	EN CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES EMITIDAS POR EL COMANDO SUPERIOR Y CON LA FINALIDAD DE ADELANTAR EL PLANEAMIENTO ADECUADO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA CAMPAÑA "POR QUÉ LUCHAMOS", DONDE PARTICIPAN DICOE – OSMEJ - CEDOE – CELEJ - COPER (DIFAB – DIPER) – CEDE3 – CEDE4 – CEDE5 (DIPAP) – CEDE6 – CEDE11
	09	ACTA	2025231007055456	GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO PLAN N° 17797 DEL 28 DE ABRIL DE 2025 "ENTRENAMIENTO OPERACIONAL DIRIGIDO A LOS BATALLONES DE ACCIÓN DIRECTA Y RECONOCIMIENTO (BADRE) DE LAS FUERZAS DE DESPLIEGUE RÁPIDO N° 1, 2, 3, 4, 5 Y 8, PARA LA VIGENCIA 2025".
	10	ACTA	2025231007115076	SEGNDO GRUPO DE TRABAJO EN CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES EMITIDAS POR EL COMANDO SUPERIOR Y CON LA FINALIDAD DE ADELANTAR EL PLANEAMIENTO ADECUADO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA CAMPAÑA "POR QUÉ LUCHAMOS", DONDE PARTICIPAN DICOE – OSMEJ - CEDOE – CELEJ - COPER (DIFAB – DIPER) – CEDE3 – CEDE4 – CEDE5 (DIPAP) – CEDE6 – CEDE11
	11	ACTA	2025231007315646	EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA POR QUE LUCHAMOS, SE REALIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR SMC (R) CARLOS HARVEY SALAMANCA – SMC (R) RICHARD MARTINEZ OTERO – SMC DULCE DULCE HENRY EX SARGENTOS MAYORES DE FUERZA ASESORES DE LOS SEÑORES COMANDANTES DEL EJÉRCITO NACIONAL EN SU MOMENTO.
	12	ACTA	2025231007336436	EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA POR QUE LUCHAMOS, SE REALIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR MG (R) GUZMAN CARDOZO MANUEL GERARDO EX SEGUNDO COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL.
	13	ACTA	2025231007421946	EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA POR QUE LUCHAMOS, SE REALIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR SMC (R) ARGEMIRO POZO RIVERA FUE EL SARGENTO MAYOR DE COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA ÉPOCA DEL SEÑOR GENERAL ALBERTO JOSE MEJIA FERRERO COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES.
	14	ACTA	2025231007731726	GRUPO DE TRABAJO SOCIALIZACIÓN ÓRDENES Y LINEAMIENTOS PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON LOS SEÑORES JEFES DE ESTADO MAYOR Y OFICIALES DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (C7 - D7 – F7).
	15	ACTA	2025231007733646	GRUPO DE TRABAJO GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN INSTRUCCIONES, CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR EL PLAN PARA EL ENTRENAMIENTO EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN; AL IGUAL QUE EL ENTRENAMIENTO CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBEN SUS CARGOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2025".
	16	ACTA	2025231008299856	GRUPO DE TRABAJO PRESENCIAL VERIFICACIÓN INSTRUCCIONES, CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR EL PLAN PARA EL ENTRENAMIENTO EN

CEDE

			CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN; AL IGUAL QUE EL ENTRENAMIENTO CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBEN SUS CARGOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2025".
17	OFICIO	2025231013903723	INFORME TERMINO PRIMER ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL 2025 A LOS OFICIALES Y SUBOFICIALES INTEGRANTES DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL DEL PRIMER SEMESTRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INFANTERÍA (ESINF) E INGENIEROS (ESING)
18	OFICIO	2025231016077403	LA RESPUESTA A LA CIRCULAR N° 2025391015454643 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025, EN LA CUAL SE REQUIERE UN CONCEPTO PREVIO Y ANÁLISIS DE LA RECOMENDACIÓN EMITIDA EN LA MISIÓN DE TRABAJO N° 089 DE 2024 BIBOM 42 POR LA INSPECCIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL (CEIGE)
19	OFICIO	2025231017443973	RESPUESTA OFICIO N° 2025300016728873 EN EL CUAL SE REQUIERE DAR RESPUESTA A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DENTRO DE LA MISIÓN DE TRABAJO N° 022 DE 2025 ADELANTADA AL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N° 5 (BITER 5)
20	OFICIO	2025231017494473	RESPUESTA OFICIO N° 2025774016147553 EN EL CUAL SE REQUIERE EN SU NUMERAL SEGUNDO "NECESIDADES GENERALES UNIDADES FUDRA N° 4", ENUNCIADO "INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO"

11. REALIZAR LA PRESENTACIÓN UNA VEZ AL MES DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS REALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES, AL SUPERVISOR Y DIRECTOR DE ÁREA ASIGNADA.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2025231007063676	EN VISTA DE LOS TRASLADOS DEL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES QUE SE ORDENAN EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025, SE TIENE UNA GRAN INCIDENCIA EN LAS LÍNEAS DIRECTAS DEL MANDO DE LAS UNIDADES A ENTRENAR, POR CONSIGUIENTE SE HACE NECESARIO MODIFICAR LAS FECHAS DE LA SEGUNDA Y TERCERA ROTACIÓN ENTRENAMIENTO OPERACIONAL BADRE 1-2-3-4-5-8
02	CIRCULAR	2025231016082513	ASISTENCIA GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN INSTRUCCIONES PLAN PARA EL ENTRENAMIENTO EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN; AL IGUAL QUE EL ENTRENAMIENTO CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBEN SUS CARGOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2025"
03	CIRCULAR	2025231016697113	MODIFICACIÓN CRONOGRAMA ENTRENAMIENTO PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM
04	CIRCULAR	2025231016825593	MODIFICACIÓN CRONOGRAMA ENTRENAMIENTO OPERACIONAL OPERADORES AERONAVES NO TRIPULADAS
05	CIRCULAR	2025231017581073	ASISTENCIA GRUPO DE TRABAJO PRESECNIAL VERIFICACIÓN INSTRUCCIONES PLAN PARA EL

				ENTRENAMIENTO EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN; AL IGUAL QUE EL ENTRENAMIENTO CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBEN SUS CARGOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2025"
	06	CIRCULAR	2025231017725523	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE 000077/2024 "ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL"
	07	CIRCULAR	2025231017761253	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE 000210/2020 "LINEAMIENTOS PARA DESARROLLAR EL CURSO DE SUBOFICIAL INSTRUCTOR LIDER (SIL) DE FORMACIÓN BÁSICA Y SU EMPLEO"
	08	ACTA	2025231007044316	EN CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES EMITIDAS POR EL COMANDO SUPERIOR Y CON LA FINALIDAD DE ADELANTAR EL PLANEAMIENTO ADECUADO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA CAMPAÑA "POR QUÉ LUCHAMOS", DONDE PARTICIPAN DICOE – OSMEJ - CEDOE – CELEJ - COPER (DIFAB – DIPER) – CEDE3 – CEDE4 – CEDE5 (DIPAP) – CEDE6 – CEDE11
	09	ACTA	2025231007055456	GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO PLAN N° 17797 DEL 28 DE ABRIL DE 2025 "ENTRENAMIENTO OPERACIONAL DIRIGIDO A LOS BATALLONES DE ACCIÓN DIRECTA Y RECONOCIMIENTO (BADRE) DE LAS FUERZAS DE DESPLIEGUE RÁPIDO N° 1, 2, 3, 4, 5 Y 8, PARA LA VIGENCIA 2025".
	10	ACTA	2025231007115076	SEGNDO GRUPO DE TRABAJO EN CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES EMITIDAS POR EL COMANDO SUPERIOR Y CON LA FINALIDAD DE ADELANTAR EL PLANEAMIENTO ADECUADO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA CAMPAÑA "POR QUÉ LUCHAMOS", DONDE PARTICIPAN DICOE – OSMEJ - CEDOE – CELEJ - COPER (DIFAB – DIPER) – CEDE3 – CEDE4 – CEDE5 (DIPAP) – CEDE6 – CEDE11
	11	ACTA	2025231007315646	EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA POR QUE LUCHAMOS, SE REALIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR SMC (R) CARLOS HARVEY SALAMANCA – SMC (R) RICHARD MARTINEZ OTERO – SMC DULCE DULCE HENRY EX SARGENTOS MAYORES DE FUERZA ASESORES DE LOS SEÑORES COMANDANTES DEL EJÉRCITO NACIONAL EN SU MOMENTO.
	12	ACTA	2025231007336436	EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA POR QUE LUCHAMOS, SE REALIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR MG (R) GUZMAN CARDOZO MANUEL GERARDO EX SEGUNDO COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL.
	13	ACTA	2025231007421946	EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMITIDAS SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA POR QUE LUCHAMOS, SE REALIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR SMC (R) ARGEMIRO POZO RIVERA FUE EL SARGENTO MAYOR DE COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA ÉPOCA DEL SEÑOR GENERAL ALBERTO JOSE MEJIA FERRERO COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES.

CEDE

14	ACTA	2025231007731726	GRUPO DE TRABAJO SOCIALIZACIÓN ÓRDENES Y LINEAMIENTOS PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON LOS SEÑORES JEFES DE ESTADO MAYOR Y OFICIALES DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (C7 - D7 – F7).
15	ACTA	2025231007733646	GRUPO DE TRABAJO GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN INSTRUCCIONES, CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR EL PLAN PARA EL ENTRENAMIENTO EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN; AL IGUAL QUE EL ENTRENAMIENTO CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBEN SUS CARGOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2025".
16	ACTA	2025231008299856	GRUPO DE TRABAJO PRESENCIAL VERIFICACIÓN INSTRUCCIONES, CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR EL PLAN PARA EL ENTRENAMIENTO EN CONDUCCIÓN OPERACIONAL Y TÁCTICA A LOS COMANDANTES DE BRIGADA Y BATALLÓN; AL IGUAL QUE EL ENTRENAMIENTO CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN, DIRIGIDO A LOS JEFES DE ESTADO MAYOR, EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE CENAC QUE RECIBEN SUS CARGOS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2025".
17	OFICIO	2025231013903723	INFORME TERMINO PRIMER ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL 2025 A LOS OFICIALES Y SUBOFICIALES INTEGRANTES DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL DEL PRIMER SEMESTRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE INFANTERÍA (ESINF) E INGENIEROS (ESING)
18	OFICIO	2025231016077403	LA RESPUESTA A LA CIRCULAR N° 2025391015454643 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025, EN LA CUAL SE REQUIERE UN CONCEPTO PREVIO Y ANÁLISIS DE LA RECOMENDACIÓN EMITIDA EN LA MISIÓN DE TRABAJO N° 089 DE 2024 BIBOM 42 POR LA INSPECCIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL (CEIGE)
19	OFICIO	2025231017443973	RESPUESTA OFICIO N° 2025300016728873 EN EL CUAL SE REQUIERE DAR RESPUESTA A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DENTRO DE LA MISIÓN DE TRABAJO N° 022 DE 2025 ADELANTADA AL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N° 5 (BITER 5)
20	OFICIO	2025231017494473	RESPUESTA OFICIO N° 2025774016147553 EN EL CUAL SE REQUIERE EN SU NUMERAL SEGUNDO "NECESIDADES GENERALES UNIDADES FUDRA N° 4", ENUNCIADO "INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO"

Las siguientes obligaciones no fueron requeridas por la entidad en el presente mes:

1. ADELANTAR LA VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO Y EJECUTADO DE LOS VIÁTICOS Y PASAJES DE LA VIGENCIA 2025, DE LAS DISTINTAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR (CEMIL), QUE ADELANTARAN EL ENTRENAMIENTO DIFERENCIAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES, DESARROLLANDO EL LINEAMIENTO QUE PERMITA DAR VIABILIDAD A LA ASIGNACIÓN DE ESTOS RECURSOS.

	2. REALIZAR EL ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE LOS RUBROS ASIGNADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN MILITAR, ENFOCADO AL MATERIAL DE GUERRA, INTENDENCIA, COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON LA FINALIDAD DE DAR RECOMENDACIONES AL COMANDO SUPERIOR PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE ACCIÓN. 3. ANALIZAR Y EVALUAR SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO Y PRESENTAR LOS PROYECTOS DE INCORPORACIONES, REDUCCIONES, TRASLADOS Y APLAZAMIENTOS PRESUPUESTALES. 5. HACER SEGUIMIENTO SOBRE LA APROPIACIÓN, EJECUCIÓN Y EL SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN LOS DIFERENTES TRIMESTRES DE LA PRESENTE VIGENCIA, TENIENDO EN CUENTA LA PROYECCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO PARA LA FUERZA; EMITIENDO LOS INFORMES PERTINENTES. 6. INTEGRAR EL COMITÉ ECONÓMICO RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS ENTRE EL EJÉRCITO NACIONAL Y LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES Y/O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN. 7. APOYAR EL DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y LA OBSERVANCIA DE SUS RECOMENDACIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. 8. PROYECTAR, ELABORAR Y RECOMENDAR LOS PROTOCOLOS DESARROLLADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, ISO 9001 2015, PLANES DE ACCIÓN, CONTROL INTERNO, FORMULACIÓN DE RIESGOS, ENTRE OTROS. 9. INTEGRAR LOS GRUPOS DE TRABAJO CON LAS UNIDADES MILITARES QUE CONFORMAN EL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO DEL EJÉRCITO Y A SU VEZ CONTRIBUIR EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LOS ENTENDIMIENTOS Y/O BILATERALES QUE SE REALICEN CON OTROS PAÍSES PREVIA ORDEN DEL COMANDO SUPERIOR, COMO TAMBIÉN TODO LO CONCERNIENTE CON EL PRESUPUESTO DEL PROCESO Y EL COMITÉ ECONÓMICO RELACIONADO CON LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS ENTRE EL EJÉRCITO NACIONAL Y LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES Y/O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

	Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de JUNIO 2025



FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: **JOHON SAMIR CAITA CASTRO**
CC. 80.052.696
Contrato No. 226-CENACPERSONAL-2025

CEDE7